

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3714 AVILÉS

Doña Yolanda Belmonte Bravo, Letrada de la Administración de Justicia Judicial de Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción, núm. 7, de Avilés, anuncia:

1.- Que en el concurso seguido en este Órgano Judicial con el número 405/20, se ha dictado en fecha de hoy auto de declaración de concurso voluntario consecutivo referente a la deudora doña María del Portal Loza Méndez, NIF 11415037E, con domicilio en c/ Río Nora, 1, 1.º, Izq., Avilés.

2.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor. Se ha designado como Administrador Concursal a doña Nuria María Martínez-Viademonte García, n.º colegiada 4.531, con domicilio postal en Plaza de Occidente, n.º 3, piso 12B, Oviedo, y dirección de correo electrónico nmg4531@icaoviedo.es y fax (no tiene) para que los acreedores a su elección efectúen la comunicación de créditos.

3.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores de conformidad con lo dispuesto en los artículos 255 y ss TRLConc, para que en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial del Estado, comuniquen a la Administración Concursal la existencia de sus créditos por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos.

4.- Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado.

5.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal.

Avilés, 30 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Belmonte Bravo.

ID: A210004340-1